

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL
GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS: FRANCÉS**

(25 de junio de 2012)

En el Seminario de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas se reúnen, siendo las 10:30h., los miembros indicados a continuación, conforme a la convocatoria cursada, el 20 del presente mes, por la Coordinadora de la Comisión de Calidad del citado Grado, con el siguiente orden del día:

- I. Informes de la Coordinadora
- II. Criterios para la evaluación y aprobación de las fichas de las asignaturas de Grado, curso 2012-2013
- III. Informe sobre la Normativa de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster
- IV. Ruegos y preguntas.

Asisten a la reunión

Dña. Concepción Hermosilla Álvarez (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología francesa),

Dña. Isabelle Moreels (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología francesa),

Dña. Colette Charbonnier (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología francesa),

Dña. Natalia Cordeiro Paredes (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología francesa),

D. Ramiro Martín Hernández (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología francesa),

Dña. Iolanda Ogando González (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología gallega y portuguesa),

Dña. Mercedes Santillana Pérez (Dpto. de Historia. Área de Historia moderna),

Dña. M^a Ángeles Pérez Álvarez (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Estudios árabes e islámicos).

I. Informes de la Coordinadora

La Coordinadora informa del nombramiento del prof. Antonio Salvador como responsable del SGIC de la Facultad.

A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas para mejorar la calidad formativa y la difusión del grado,

Con respecto a la calidad formativa, el área de Filología francesa y los miembros del área de esta Comisión han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Dos cursos de perfeccionamiento: *Traducción francés-español/español-francés: tipologías textuales y estrategias traductológicas* (1ª y 2ª partes), del 03-10-2011 al 25-01-2012 (1º semestre) y del 13-02-2012 al 24-05-2012 (2º semestre). Reconocidos cada uno de ellos con 3 créditos de libre configuración, gratuito para los alumnos y sin retribución para el profesorado. Total de alumnos matriculados 60.
- Seminario de *Gastronomía y cocina francesas* de 1,5 créd., del 20-02-2012 al 22-03-2012, en el marco de las actividades culturales organizadas por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Alumnos matriculados: 14.
- Dos seminarios impartidos por profesores extranjeros: de la Universidad de Veliko-Tarnovo (Bulgaria) y de la Universidad de Silesia (Polonia), del 16-04-2012 al 20-04-2012 y del 07-05-2012 al 11-05-2012.
- Asimismo, se ha propuesto un curso de *Lengua francesa* en el marco de los *Cursos de Nivelación* organizados por el Vicerrectorado de estudiantes que se celebrará en el próximo mes de septiembre, de 12h de duración y destinado a los estudiantes matriculados en 1º año del grado.
- Jornada de lecturas literarias con motivo de la celebración del *Día del Libro*, organizada por la Biblioteca central de Cáceres de al UEx, en la que han participado alumnos de 2º y 3º curso del grado.
- Con respecto a la plantilla de área de Francés, dotada escasamente y con un número alto de asociados, la Coordinadora de esta Comisión, junto con la Coordinadora y otros miembros del área de Filología Francesa, han mantenido una reunión con el Rector (el 21 del presente mes) con objeto de exponer la estructura docente del área, sus deficiencias, la excesiva carga de trabajo y solicitar plazas con perfil investigador. El próximo 3 de julio, estos miembros también serán recibidos por el Vicerrector.

En cuanto a la difusión de la titulación, dos miembros de esta Comisión han participado en las *X Jornadas de Puertas Abiertas* de la UEx, celebradas en el Campus de Cáceres del 13-03-2012 al 15-03-2012.

II. Criterios para la evaluación y aprobación de las fichas de las asignaturas de Grado, curso 2012-2013

La Coordinadora expone que el retraso de este año en la petición de las fichas del 2012-2013 se ha debido a que algunos Departamentos no han entregado el POD hasta el 15 de este mes, fecha límite fijada por el Vicerrectorado, y que la Comisión de Calidad del Centro ha establecido el plazo del 5 de julio para la remisión de las fichas a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones. De esta manera, los programas docentes podrán estar colgados en la web de la Facultad antes de la matrícula de los estudiantes.

Para cumplimentar las fichas, la Coordinadora ha remitido, el pasado día 17, a los miembros del Dpto. que imparten clases en el grado los siguientes documentos:

- Recomendaciones para rellenar fichas (recogidas en anexo al acta)
- Listado de asignaturas y códigos
- Tabla de distribución, GG, SL, TP...
- Escrito de un profesor del Depto. manifestando su malestar por el plagio de alguna de sus fichas.
- Consulta de fichas de cursos anteriores.

Así mismo propone –propuesta que fue aceptada– que,

- se habilite una carpeta en Dropbox en la que la Coordinadora alojará todas las fichas recibidas y a la que tengan acceso los miembros de la Comisión de Calidad para descargar las fichas que han de revisar, evitando de esta manera múltiples envíos. Natalia Cordeiro se ha ofrecido para habilitar el archivo Dropbox.
- que los miembros de la Comisión rectifiquen pequeños errores —como, por ejemplo, códigos o sumas equivocadas, que serán comunicados al profesor responsable— y que solo se devuelvan las fichas en las que haya que modificar información de mayor calado,
- que, como ya se sugirió el pasado año, tras las reuniones con los profesores noveles en la docencia en el grado, que se mantuvieron el curso anterior, y el posterior envío de los informes de rectificación o sugerencias, sean los docentes concernidos quienes envíen a P. Cayero las fichas definitivas, incluyendo el siguiente mensaje:

“Una vez revisadas por la C. de Calidad de francés, y habiendo tenido en cuenta sus sugerencias, adjunto le remito las fichas relacionadas a continuación:...”,

Las fichas, junto con el escrito de remisión a P. Cayero, se harán llegar a la Coordinadora de Calidad que, en caso de discrepancias o problemas manifiestos, consultaría al responsable del SGIC acerca del procedimiento de actuación.

Finalmente, se establece la distribución de las fichas para su corrección. Como en años anteriores, y puesto que el grado de Francés y Portugués comparten numerosas asignaturas, se reparten las fichas comunes entre los miembros de la Comisión de ambos Grados:

- Luigi Giuliani: fichas relativas al área de Teoría de la literatura,
- M^a Ángeles Pérez: literaturas del 2do. Idioma,
- Mercedes Santillana: segundas lenguas, idioma extranjero (árabe y alemán) e historia de Europa
- Manuel Mañas: segundas lenguas, idioma extranjero (italiano), fichas de L. Giuliani y optativa de Clásicas.
- M^a Jesús Fernández y Concepción Hermosilla: las correspondientes al plan Formativo Conjunto (Hispánicas y Clásicas).

Se advierte, para concluir, de la necesidad de revisar no solo los aspectos formales sino también la pertinencia del temario, la carga razonable de trabajo solicitada al alumno y la progresión adecuada de los contenidos especialmente en asignaturas secuenciadas, prestando atención a las reiteraciones innecesarias.

III. Informe sobre la Normativa de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster

Se debaten los borradores de las Normativas de TFG y TFM, que previamente fueron remitidos por la Coordinadora a los miembros de la Comisión, con objeto de hacer llegar al Responsable del SGIC las apreciaciones y sugerencias de la Comisión (recogidas en el anexo II del acta).

Uno de los aspectos más ampliamente comentados fue la necesidad de redactar los Trabajos Fin de Grado y de Máster en lengua francesa –requisito unánimemente aceptado, en principio, por los asistentes– y su incompatibilidad con que compañeros de otras área (alemán, italiano, portugués, italiano...), que por otra parte tienen la obligatoriedad de participar en la oferta de temas, puedan dirigir estos trabajos dado su desconocimiento de la lengua francesa. Se esboza la solución, en estos casos, de una codirección compartida con profesores del área de Filología francesa, solución rechazada por algunos asistentes dadas las dificultades y falta de efectividad: ¿los

profesores de francés se limitarían a los aspectos relacionados con la lengua y los profesores de otras áreas a los contenidos?, ¿cómo podrían leerse los contenidos sin conocer la lengua?, ¿los docentes de francés podrían juzgar sobre temas no relacionados con su área de conocimiento? Ante las interrogantes, se acuerda que las Coordinadoras de Calidad de Francés y Portugués comenten el tema con la Directora de Departamento y lo expongan en la próxima reunión de Calidad de la Facultad.

IV. Ruegos y preguntas

Varios asistentes manifiestan su inquietud ante la posible falta de reconocimiento, traducida en créditos, del trabajo de dirección de los TFG y TFM y solicitan información y dicho reconocimiento en el POD. La Coordinadora hará llegar estos comentarios a la Comisión de Calidad de la Facultad e informará a los asistentes de las medidas que al respecto sean adoptadas.

Sin más asuntos que tratar, se concluye esta sesión siendo las 13.45h.

ANEXO I

INSTRUCCIONES Y SUGERENCIAS PARA RELLENAR LAS FICHAS

Curso 2012-2013

1. Fichas por asignatura

Para algunas asignaturas solo hay que rellenar una ficha. Ejemplo: “Literatura francesa II”

Sin embargo, para otras hay que rellenar 2 fichas diferentes porque se imparte en varios grados, tienen códigos diferentes y además los nombres de las asignaturas cambian. En estos casos he indicado con números –(1), (2)– y en colores diferentes cada una de las fichas: una para lo indicado con el nº 1 y en amarillo, otra para lo indicado con el nº2 y en color azul.

Así, por ejemplo, quien imparta “Lengua francesa I” tendrá que rellenar 2 fichas, y en la 2da tendrán que aparecer los siguientes datos:

Código: 500664

Denominación: Segundo idioma I (Francés) y Segunda lengua extranjera I (Francés)

Titulaciones: Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués), Grado en Filología Clásica y Grado en Filología Hispánica

Semestre: 3º

Carácter: optativa

2. Semestre y carácter

Hay que indicar lo que se indica en los capítulos “tipo de asignatura” y “temporalidad” recogidos en la tabla.

Atención: cuando la asignatura se imparte en varias titulaciones el carácter y el semestre son diferentes.

3. Módulo y materia:

La denominación es la que aparece en el *Verifica* o *Verificas* de cada una de las titulación donde está incluida la asignatura. En el caso anterior habría que consultar los de Portugués, Hispánica y Clásica e indicar:

Módulo: Formación básica

Materia: Idioma moderno

4. Profesor coordinador

Además de indicar el nombre se especificará cómo se han coordinado los profesores que imparten la asignatura.

5. Objetivos específicos de la asignatura

Se redactará un breve texto personal, que recogerá también lo que pudiera especificarse, si es el caso, en el Verifica. Así, en la p. 43 del de Francés se indica el nivel A1 para esta asignatura de Lengua francesa I, y sus demás denominaciones.

6. Competencias

Se extraerán del Módulo o Módulos del/de los Verifica/a donde figura la asignatura. Si la asignatura se imparte en varios títulos hay que indicar en la ficha el nombre del título (Hispánica, Clásica..) y después de cada uno de ellos sus respectivas competencias.

Es necesario recoger, tal cual, la letra “C” y el número que se ha seleccionado.

7. Temario de la asignatura

Se consideran que nº de temas apropiado es 5 o 6.

8. Actividades formativas

Borrar “del conjunto” y asignar 2h. en Total y en GG.

Para cada asignatura hay que mirar la tabla, en donde aparecen los GG, SL y TP (tutorías programadas)

Como se recoge en la tabla, todas nuestras asignaturas tienen una de estas distribuciones:

- a) 1,2 (GG)+1,2 (SL) créditos;
- b) 2,4 (GG)+0 (SL) créditos;
- c) 1,8 (GG)+0,6 (SL) créditos;
- d) 0,6 (GG)+1,8 (G.L) créditos.

Y las TP pueden ser 2, 3 o 4 horas.

Es decir que el total ha de ser siempre de 150 horas, repartidos de la siguiente manera: GG y SL han de sumar siempre 60horas. Y TP y EP deben sumar siempre 90horas.

Para determinar el número de horas de los créditos, hay que multiplicar los créditos x 25. Así $1,2 \times 25 = 30h$ y $2,4 \times 25 = 60 \dots$

Es evidente que las horas totales se distribuyen entre el nº de temas (5 o 6 es un número idóneo)

Ha aquí algunos ejemplos de distribución.

- Ejemplo 1ero: 1,2 (GG)+1,2 (SL) + 3 (TP).

Actividades formativas					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	29	6	6	1	16

2	30	6	6		18
3	31	6	6	1	18
4	30	6	6		18
5	28	4	6	1	17
Evaluación	2	2			
Totales	150	30	30	3	87

- Ejemplo 2do: 1,8 (GG)+0,6 (SL) + 2 (TP).

Actividades formativas						
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial			Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP	
1	29	8	3	1	17	
2	28	8	3		17	
3	30	9	3		18	
4	30	9	3		18	
5	31	9	3	1	18	
Evaluación	2	2				
Totales	150	45	15	2	88	
Metodología						

- Ejemplo 3ro: 2,4 (GG)+0 (SL) + 2 (TP).

Actividades formativas					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	12	5	0	1	6

2	25	10	0		15
3	25	10	0		15
4	35	14	0		21
5	26	10	0		16
6	25	9	0	1	15
Evaluación	2	2	0		
Total	150	60	0	2	88

Si hay 2 TP, se ponen una al principio y otra al final. Si hay 3: repartidas entre principio, medio y final.

9. Metodología

En todos los casos hay que consultar el Verifica de Francés, y, en particular, el módulo en el que se incluye la asignatura. Encontrareis el apartado “Actividades formativas con sus contenidos...”, y un subepígrafe “Competencias ... y metodología enseñanza/aprendizaje” donde se indica la metodología: exposición oral del profesor...trabajo individual....

En este apartado se pueden introducir apreciaciones personales siempre que se respete lo indicado en el Verifica.

10. Sistema de evaluación

Es obligatorio contemplar lo indicado en el Verifica de Francés y en el módulo correspondiente, en donde aparece un capítulo con este epígrafe.

Como en el apartado anterior, se pueden introducir apreciaciones o matizaciones siempre y cuando no contravengan lo consignado en el Verifica. Esto es válido para el “Sistema específico...” y para los “Criterios de evaluación de la asignatura”.

Además de lo indicado al respecto por Antonio Salvador en el mensaje que os remití el 13 de junio, las siguientes recomendaciones podrían seros de utilidad (atención: en el Verifica de Francés está establecido el porcentaje siguiente que hay que mantener: 60% de la nota corresponde al examen final y 40% a la evaluación continua):

Sería muy recomendable que se hiciera constar la distinción que puede existir entre los criterios de evaluación para las convocatorias ordinarias y las extraordinarias. Por ejemplo, si para la convocatoria ordinaria (que es, en realidad, la primera instancia para la que se diseña esta ficha) se tienen en cuenta los trabajos del curso y un alumno que va a septiembre (extraordinaria) no ha hecho los trabajos a lo largo del cuatrimestre, habría que incluir alguna explicación al respecto. A continuación reproduzco el párrafo que un compañero (Manuel Sánchez García) ha redactado al efecto, por si os sirve de orientación:

“En la convocatoria ordinaria, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

El 70% de la nota saldrá de un examen escrito que se realizará íntegramente en inglés al concluir el periodo de clases. El examen constará de dos partes, cuya superación será obligatoria para aprobar la prueba en su conjunto:

Un cuestionario de preguntas con respuesta corta, tipo *multiple choice*, sobre los contenidos de la asignatura impartidos en las sesiones teóricas. A esta parte corresponderá un 75% de la nota del examen.

Un conjunto de preguntas concretas sobre los textos analizados en clase o asignados como trabajo personal del alumno. Esta parte valdrá un 25% de la nota del examen.

El 30% de la nota se obtendrá a partir de dos trabajos individuales y escritos en inglés que los alumnos habrán de elaborar a lo largo del curso. Las características concretas de cada trabajo (tema, extensión, enfoque...) serán explicadas por el profesor de la asignatura durante la primera sesión de tutoría programada.

Para las convocatorias extraordinarias, habrá de tenerse en cuenta lo siguiente:

El 70% de la nota se obtendrá de un examen escrito cuyo formato y partes serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

El 30% restante saldrá de dos trabajos individuales cuya elaboración se regirá por las mismas normas que en la convocatoria ordinaria. Si el alumno aprobó ambos en la convocatoria ordinaria, no será preciso que los realice de nuevo, pues se le conservará la nota obtenida entonces. Si suspendió al menos uno de ellos, podrá optar entre hacer ambos de nuevo (incluido/s el/los que ya aprobó, si fuera el caso); o no realizarlos y conservar la nota de la convocatoria ordinaria. Si el alumno decide volver a hacer los trabajos, la fecha límite para su entrega al profesor será el mismo día del examen”.

Finalmente, teniendo en cuenta que en los sistemas de evaluación de los grados se hace referencia a la evaluación del trabajo realizado por el alumno en el aula a lo largo del curso, así como a su asistencia y participación en clase, algunos compañeros proponen fórmulas muy recomendables para aquellos casos excepcionales en los que los estudiantes no pudieran asistir a clase con regularidad por razones justificadas. Por si alguien deseara soslayar esta eventualidad, reproduzco a modo de ejemplo el párrafo que incluye Juan Carrasco en la ficha de la asignatura Lengua Portuguesa II (el subrayado es mío):

“Para la evaluación de la asignatura, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

a) Evaluación continua:

- 1) Registro y valoración del trabajo a lo largo del curso (portfolio): 25%.
- 2) Participación activa y continuada, individual y en grupo en las actividades de clase: 15% (los alumnos que no puedan asistir a clase y lo justifiquen llevarán a cabo actividades orientadas por el profesor a lo largo del curso, con la misma valoración).

b) Examen final:

- 1) Prueba final escrita (resolución de cuestionario de carácter lingüístico, traducción directa e inversa, dictado, composición y análisis de un texto brasileño): 30%.
- 2) Prueba final oral (lectura de un texto y entrevista con el profesor): 30%”.

11. Bibliografía:

Es aconsejable especificar la bibliografía recomendada y obligatoria.

12. Tutorías:

Es imprescindible establecer el horario de tutorías de libre acceso por cuatrimestre e indicar el horario provisional. Las tutorías programadas las determina la Facultad.

13. Recomendaciones

Es importante incluir alguna recomendación.

ANEXO II

Apreciaciones sobre los borradores de las Normativas TFG y TFM, **Comisión de Calidad del grado en *Lenguas y Literaturas Modernas: Francés***

Normativa de TFG

Apreciaciones generales

- Se debería incluir algún epígrafe acerca de los criterios de evaluación. Solo se aluden a ellos, y de forma muy general, en el art.9.1.

Capítulo III. Tutela académica

Art. 5, b.

- Donde se indica: “Autorizar la defensa del trabajo, garantizando que posea la calidad suficiente”, se debería añadir: “mediante la emisión de un informe”.
-

Art. 6.1.

- Sustituir: “Los Departamentos con docencia en la titulación elaborarán una oferta en la que consten los temas, tutores, número de estudiantes y criterios de asignación de alumnos a cada uno de ellos, que remitirá a la Facultad antes de la apertura del período ordinario de matrícula.”

por :

- “Los Departamentos con docencia en la titulación elaborarán una oferta en la que consten los temas, tutores, número de estudiantes y criterios de asignación de los trabajos, que remitirá a la Facultad antes de la apertura del período ordinario de matrícula.”

Art.6.5.

- Se podría indicar un plazo máximo para la publicación del listado.

Art. 6.11.

- Se debería especificar el plazo de entrega de los trabajos. Como mínimo, 3 semanas antes de la defensa.

Capítulo V. Exposición y defensa

Art. 8.6.

- Sugiero ampliar el tiempo de la defensa del trabajo: mínimo 20 minutos, máximo: 30 minutos.

Art. 8.7.

- No solo la defensa debería ser en la lengua objeto de estudio, también la redacción del trabajo.

Anexo 1.

Punto 3. Portada

- Se debería incluir el nombre de la Facultad.

Punto 4.

- Aumentar la extensión del trabajo, que debería estar comprendida entre 50 y 75 páginas para las materias de 6 créditos.

Punto 6.

- Quitar en el segundo párrafo “En el caso de incluir [...]” ya que en el anterior se considera obligatoria la inclusión de la bibliografía.

Normativa de TFM

- Las mismas sugerencias que para la Normativa de Trabajos Fin de Grado

Anexo 1.

Punto 4. Extensión.

- La extensión debería estar comprendida entre 50 y 100 páginas.

****INCOMPATIBILIDADES ENTRE LAS PRESENTES NORMATIVAS Y EL VERIFICA DEL TÍTULO EN *Lenguas y Literaturas Modernas: Francés.***

- Según lo especificado en el Verifica de Francés,
- 1. tanto el Director del trabajo como los miembros del tribunal deberán estar en posesión del título de Doctor. Y “cuando en el Área de Conocimiento no haya el número de profesores doctores suficientes se designarán profesores de otras Área de Conocimiento afines o vinculadas a la titulación
- 2. Se nombrarán 3 suplentes de los tribunales.
- 3. Cada profesor “podrá dirigir hasta un máximo de 2 Trabajos Fin de Carrera por curso académico”.